

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA	II.3.-ORIGEN México	Morelos
II.2.-CARGO INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC CEEA700428DV4	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Huiztilac Morelos	24/09/2025	25/09/2025	0	2	MXN	625.00	312.50	
TOTAL DÍAS:							100%	625.00
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la
ORPAYGT en el Estado de Morelos

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la
ORPAYGT en el Estado de Morelos

Jose Alfonso Cedillo Espinosa
JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA
INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de sept del 2025

JEFE INMEDIATO: Lic. Carlos Rivera Márquez

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/859/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DE Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

PERIODO: Del 24 de sept 2025

LUGAR: COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.

SÍNTESIS: Durante la comisión realizada el 24 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un operativo de vigilancia forestal en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Morelos. El recorrido incluyó la inspección de terrenos forestales y puntos estratégicos de transporte, con especial atención en el paraje Tepextitlán, del municipio de Huitzilac. La actividad se desarrolló en coordinación con la guardia nacional para fortalecer las acciones de supervisión y control en el transporte de productos forestales en la región.

CONCLUSIÓN: La comisión cumplió satisfactoriamente con los objetivos planteados de vigilancia y verificación en la zona forestal designada. Se logró establecer un mecanismo efectivo de coordinación interinstitucional con la guardia nacional, lo que permitió ampliar el alcance de las actividades de supervisión. Las acciones realizadas contribuyen al fortalecimiento del control y vigilancia de los recursos forestales en la región, así como a la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el aprovechamiento no autorizado de productos forestales maderables.

RESULTADOS OBTENIDOS: Inspección completa de terrenos forestales en las tres comunidades objetivo, Verificación del estado de conservación de las áreas forestales visitadas, Revisión de documentación y permisos de aprovechamiento forestal en la zona, Establecimiento de puntos de control en vías de comunicación principales, Coordinación efectiva con elementos de la guardia nacional para operativos conjuntos, Identificación de rutas críticas para el transporte de productos forestales, Registro fotográfico y documental de las condiciones encontradas en terreno, se pusieron bajo resguardo de esta unidad piezas de madera en rollo y 17 vigas de diferentes medidas de madera de pino bajo las siguientes coordenadas geográficas 18°55'09.54 Y 98°43'18.33 Oeste.

CONTRIBUCIÓN: Esta comisión aporta significativamente al fortalecimiento del sistema de vigilancia forestal en el estado de Morelos, particularmente en la región de Huitzilac y zonas aledañas. Los resultados obtenidos contribuyen a mejorar los mecanismos de control y supervisión de recursos forestales, Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de vigilancia ambiental, Generar información actualizada sobre el estado de los recursos forestales en la región, Establecer precedentes para futuras acciones de vigilancia coordinada, Promover el cumplimiento de la normatividad forestal vigente, Desarrollar estrategias preventivas contra el aprovechamiento ilegal de recursos forestales.

ATENTAMENTE	VO. BO.
ING. JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA. Inspector Federal	Lic. Carlos Rivera Márquez. Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de sept del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/859/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

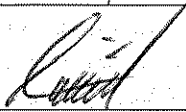
COMISIONADO: JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, TRES MARIAS, MORELOS.	24 sept del 2025	24 sept del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			



SOLICITA
**ING. JOSÉ ALFONSO
 CEDILLO ESPINOSA.
 INSPECTOR FEDERAL.**



AUTORIZA

Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.

LIC. CARLOS RIVERA MARQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 5, FRACCION I, INCISO B;5 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ASI COMO 346 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.



2025
 Año de
**La Mujer
 Indígena**

Av. Cuauhtémoc 173. col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de sept. del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/843/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		
COMISIONADO:	JOSÉ ALFONSO CEDILLO	ESPINOSA	
PERIODO:	Del 25 de septiembre 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un operativo especial en coordinación con la Guardia Nacional, preferentemente en áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales, con el objetivo de combatir y sancionar ilícitos ambientales.			
SÍNTESIS: Durante la comisión realizada el 25 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un operativo de vigilancia forestal en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Morelos. En el poblado de Tres Marias se desmanteló un centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales que operaba de manera ilegal. En el sitio se aseguró una torre de aserjo con volante, un motor trifásico, un carro de empujón, dos rieles metálicos y una sierra cinta; no se encontró madera. Continuando con el operativo, ese mismo día se visitó otro centro de transformación, el cual no acreditó la legal procedencia de su madera. Por lo tanto, se aseguró el producto forestal maderable, consistente en piezas de madera de pino en estado verde con escuadría de diferentes medidas, destinadas a muebles rústicos. Estos artículos fueron trasladados a las instalaciones de la PROFEPA Morelos.			
CONCLUSIÓN: La comisión cumplió satisfactoriamente con los objetivos de vigilancia y verificación planteados para la zona forestal designada. Se logró establecer un mecanismo efectivo de coordinación interinstitucional con la Guardia Nacional, lo que permitió ampliar el alcance de las actividades de supervisión. Las acciones realizadas contribuyen al fortalecimiento del control y la vigilancia de los recursos forestales en la región, así como a la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el aprovechamiento no autorizado de productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: Inspección completa de terrenos forestales en las tres comunidades objetivo. Verificación del estado de conservación de las áreas forestales visitadas. Revisión de documentación y permisos de aprovechamiento forestal en la zona. Establecimiento de puntos de control en vías de comunicación principales. Coordinación efectiva con elementos de la Guardia Nacional para operativos conjuntos. Identificación de rutas críticas para el transporte de productos forestales. Registro fotográfico y documental de las condiciones encontradas en el terreno.			
CONTRIBUCIÓN: Esta comisión aporta significativamente al fortalecimiento del sistema de vigilancia forestal en el estado de Morelos, particularmente en la región de Huitzilac y zonas aledañas. Los resultados obtenidos contribuyen a: Mejorar los mecanismos de control y supervisión de recursos forestales. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de vigilancia ambiental. Generar información actualizada sobre el estado de los recursos forestales en la región. Establecer precedentes para futuras acciones de vigilancia coordinada. Promover el cumplimiento de la normatividad forestal vigente. Desarrollar estrategias preventivas contra el aprovechamiento ilegal de recursos forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
ING. JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA, Inspector Federal		Lic. Carlos Rivera Márquez, Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de Septiembre del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/843/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: JOSÉ ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un operativo especial en coordinación con la Guardia nacional preferentemente en áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales a fin de combatir y sancionar ilícitos ambientales.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, TRES MARIAS, MORELOS.	25 Sept del 2025	25 Sept del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA
ING. JOSÉ ALFONOS
CEDILLO ESPINOSA.
INSPECTOR FEDERAL.

AUTORIZA

Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.

LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 5, FRACCIÓN I, INCISO B.6 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ASÍ COMO 346 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

